

Almudo Magd (Dios leg) puesto al cuidado
del Governador de Castaxena el Embargo
de Espana para el servicio de Cathaluna
no eruo pedir a V. S. sefina ipliar
con su mucho celo y actividad, con
y siempre amantificado al servicio
i fazienda toda la compra de trigo y
de uada que fueren necesarias solicitan
do con la cautela y diligencia que
esta Importancia para y los precios
de y en enen conere motivo no alteren
Aluys in sefina V. S. conrepondere
con el Governador para y comunicados los
avisos tenga enteros cumplimientos la
orden de V. Magestad como lo espero
de V. S. quien me dare repetida i f
sione de Magd en que manifestan

